

EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo No. 28473 de fecha 2 de diciembre de 2005 encargó al Ministerio de Desarrollo Económico la conducción del proceso de Licitación Internacional para la exploración, explotación, fundición, industrialización, comercialización y transporte de los minerales de los yacimientos del Mutún, ubicados en la provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, República de Bolivia.

Que el Ministerio de Desarrollo Económico en cumplimiento de dicha disposición convocó públicamente la Licitación Pública Internacional No. MDE/ARPC/LIC/01/2005, para la exploración, explotación, fundición, industrialización, comercialización y transporte de los minerales de los yacimientos del Mutún, habiéndose establecido el día miércoles 21 de diciembre de 2005 a horas 10:30, como plazo para la presentación de propuestas y posterior adjudicación.

Que con posterioridad a la celebración de las Elecciones Generales y Prefecturales del pasado domingo 18 de diciembre de 2005, el Gobierno ha tomado conocimiento de varios requerimientos, tanto de postergación como de consecución del proceso de licitación antes referido, por lo que corresponde adoptar una determinación que preserve el proceso y a la vez, considere la pronta asunción de una nueva administración de gobierno que deberá proseguir con los procedimientos correspondientes.

EN CONSEJO DE GABINETE,

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Dispone postergar el proceso Licitación Pública Internacional No. MDE/ARPC/LIC/01/2005, para la exploración, explotación, fundición, industrialización, comercialización y transporte de los minerales de los yacimientos del Mutún, por sesenta días calendario computables a partir de la fecha de este Decreto Supremo.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno, de la Ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE, Hernando Velasco Tárraga Ministro Interino de RR.EE. y Culto, Iván Avilés Mantilla, Gustavo Avila Bustamante, Gonzalo Méndez Gutiérrez, Waldo Gutiérrez Iriarte, Martha Bozo Espinoza, Marco Antonio Becerra Oroza Ministro Interino de Desarrollo Económico, José Eduardo Ustariz Márquez Ministro Interino de Servicios y Obras Públicas, Sergio M. Medinaceli Monroy, Maria Cristina Mejía Barragán, Alvaro Muñoz Reyes Navarro, Carlos Antonio Laguna Navarro, Jorge Azad Ayala Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Dionisio Garzón Martínez, Naya Ponce Fortún, Pedro Ticono Cruz.